Bogotá D.C.

Señor(a):

INMOBILIARIA URBE COLOMBIA S.A.S. Representante Legal y/o quien haga sus veces Calle 160 # 60 - 07 / Interior 8 Oficina 1102 Bogotá D.C.

> Referencia: AVISO DE NOTIFICACIÓN Tipo de acto administrativo: AUTO No. 956 DEL 19 DE MAYO DE 2025

Expediente No: 3-2024-5918-105

Respetado(a) Señor(a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia integra del AUTO No. 956 del 19 de mayo de 2025 proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se le informa al notificado que, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Décreto Distrital 572 del 2015, cuenta con el término de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente día de efectuada la notificación del presente Acto, para presentar descargos,

Contra el presente auto no procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ

apper ming

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Tammy Rozenboim Matiz - Abogado Contratista SIVCV Revisó: Diego Felipe López - Abogado Contratista SIVCVO -

Anexo: 05/Folios

Secretaría Distrital del Hábitat Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13 Sede Principal; Calle 52 No. 13-64 Teléfono: 601-3581600 Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co







